EXPTE. D- 3866 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y

ARTÍCULO 1°: Declárese Personalidad Destacada de la Cultura de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de la ley 14.622, al joven Bahiense Thiago Menicucci Ghersi.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MAITE ALVADO
Diputada Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto de Ley tiene por objetivo declarar personalidad destacada de la Provincia de Buenos Aires a Thiago Menicucci Ghersi por su amplia trayectoria en el ámbito cultural del folklore.

Thiago nació el 9 de junio de 2007 en la Ciudad de Bahía Blanca. A sus dos años ya comenzaba sus primeros pasos en el folklore, en clases que dictaban sus padres, y al día de hoy, a su corta edad de 15 años, se ha destacado enormemente en la cultura folklórica.

Actualmente, es bailarín de la Agrupación Folklórica Malón Sureño, y en su pasado ha tomado cursos de Malambo –lo que más le interesa– con grandes referentes del mismo, como Adrián Verges (Campeón Nacional del Malambo en el año 2002, Buenos Aires) y Juan Manuel Peletier (ganador varias veces del Pre Cosquín, como solista y en conjunto).

Thiago Menicucci Ghersi, participó en numerosos concursos provinciales y nacionales, donde obtuvo importantes premios, dentro de los cuales podemos destacar:

- Campeón Provincial Categoría Infantil (pre Laborde). Obteniendo la clasificación al Festival Nacional del Malambo (Laborde Córdoba) (2016).
- Sub Campeón Nacional Categoría Infantil (Festival Nacional del Malambo) Laborde - Córdoba. (2017).
- La agrupación Folklórica de la ciudad de Bahía Blanca, “Huella Sureña”, lo honró con el título de "Sol del 25" por sus logros en la Fiesta Nacional del Malambo en Laborde-Córdoba.
- Sub Campeón Provincial Categoría Menor en 2018 y 2019. (Pre Laborde).
- Medalla de Oro en Los juegos Bonaerense. Categoría Sub 15. (2020)
- El municipio de Bahía Blanca le otorgó un reconocimiento por su logro obtenido en los juegos anteriormente mencionados.
- Medalla de bronce en los Juegos Bonaerenses. Categoría Sub 15 (Mar del Plata) (2021)

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

- Campeón Provincial Categoría Juvenil (Pre Laborde) (2021)
- Sub Campeón Nacional en el Festival Nacional del Malambo. Categoría Juvenil (Laborde - Córdoba) (2022)

El flamante joven continúa preparándose en la danza folklórica, tiene por delante diversas competencias ya que clasificó para la final provincial de los Juegos Bonaerenses, los cuales se realizarán en la ciudad de Mar del Plata del 1 al 6 de Octubre del corriente año; al igual que el Pre-selectivo, donde volverá a presentarse y que se llevará a cabo a finales de Octubre también de este mismo año, más precisamente, el 29 de ese mes, en la Ciudad de San Fernando, Buenos Aires.

Es importante hacer hincapié en el hecho de que con las nuevas generaciones y el constante cambio en el que estamos envueltos como sociedad, observamos que los jóvenes habitualmente ya no se ven tan interesados en este tipo de danzas que son parte de la cultura e historia de nuestra Nación, por ello, es valioso dotar al joven en cuestión, Thiago Menicucci Ghersi, con el reconocimiento de personalidad destacada, no solo para valorar su desenvolvimiento en el ámbito y para ayudar al mismo a que continúe su camino en esta danza, sino para poder incentivar a otros jóvenes a que se involucren en el mundo del baile.

Asimismo, está Declaración quiere incentivarlo a lograr su sueño de consagrarse Campeón en cada categoría, y llegar a lograr el título más alto que es en la categoría Mayor (a partir de los 21 años).

Por todo lo expuesto les solicito a los legisladores y las legisladoras que acompañen con su voto la presente iniciativa.

MAITE ALVADO
Diputada Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.